



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2022

23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 23 de junio de 2022 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Pary Rodríguez (Vicepresidente) (Estado Plurinacional de Bolivia)

Sumario

Tema 9 del programa: Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (*continuación*)

Clausura de la serie de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia del Sr. Kelapile (Botswana), el Sr. Pary Rodríguez (Estado Plurinacional de Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa: Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (continuación) (E/2022/50; E/2022/L.11)

1. **El Sr. Keçeli** (Observador de Türkiye) dice que, por no haberse abordado las causas profundas de las crisis humanitarias, millones de personas siguen siendo expulsadas de sus hogares, lo que supone un gran coste humanitario y financiero a nivel mundial. Es esencial paliar el sufrimiento de las personas necesitadas mediante una asistencia humanitaria suficiente y sostenida. Además, la asistencia humanitaria debe ser canalizada a las personas necesitadas por las vías más directas, con arreglo a criterios humanitarios y sin politización. En este sentido, Türkiye pide que se renueve el mandato del mecanismo de las Naciones Unidas de ayuda transfronteriza para Siria. Las medidas que se tomen para responder a las necesidades humanitarias no solo deberían abarcar la asistencia de emergencia, sino que también deberían incluir un programa a más largo plazo de cambio y transformación. También deben utilizarse las herramientas existentes, en particular los mecanismos de rendición de cuentas, para mejorar la reunión de datos y la presentación de informes sobre las violaciones.

2. Los refugiados y los migrantes se encuentran entre las poblaciones más vulnerables del mundo. Los Estados tienen la obligación jurídica y moral de garantizar que reciben un trato humano y respetar sus derechos humanos fundamentales. Sin embargo, se ha producido un aumento considerable de determinadas prácticas, como las devoluciones sumarias, que ponen en peligro la vida y el bienestar de los refugiados y los migrantes, lo que conculca las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Desde 2020, las autoridades turcas han salvado a 4.000 personas a las que se había golpeado, arrojado directamente al mar o abandonado para que murieran de frío. Esos actos deben cesar. Hay que defender la dignidad, el bienestar y los derechos de los migrantes y los refugiados.

3. Se requiere un nuevo enfoque de la cooperación internacional para hacer frente a las repercusiones de los desplazamientos forzados. Es necesaria una mayor solidaridad internacional al afrontar las situaciones de emergencia, así como un reparto de responsabilidades previsible y equitativo. Mientras tanto, en el contexto del aumento global de los desastres relacionados con el

cambio climático, la prevención y la reducción de riesgos son claves para una gestión eficaz de los desastres. La concienciación y la educación también constituyen prioridades importantes en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Además, las cuestiones regionales relacionadas con los desastres naturales deberían ser abordadas principalmente por los países correspondientes.

4. **El Sr. Sakowicz** (Observador de Polonia) dice que la actual serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se desarrolla en un contexto cada vez más difícil para el sistema humanitario. Los efectos combinados de los conflictos, el cambio climático y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han provocado un aumento sin precedentes del número de personas que necesitan asistencia humanitaria. Estos factores afectan de manera desproporcionada a los más vulnerables y arrastran a más personas a la pobreza extrema, obstaculizando así la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5. En Ucrania, la violencia ejercida por Rusia contra la población civil y la destrucción de infraestructuras civiles son extremadamente inquietantes. El espantoso reasentamiento forzoso de la población ucraniana por Rusia constituye un crimen que va en contra de todos los principios humanitarios. Dichos actos demuestran un desprecio absoluto por el derecho internacional, en general, y el derecho internacional humanitario, en particular. La comunidad internacional no debe permitir que estas violaciones queden impunes. Reforzar la rendición de cuentas y combatir la impunidad son medidas indispensables para hacer justicia a las víctimas, poner fin a nuevas brutalidades y defender la credibilidad del sistema internacional, basado en el respeto del estado de derecho. La dificultad para acceder a las personas necesitadas en el este de Ucrania es motivo de preocupación. El personal humanitario y médico debe ser respetado y protegido para que la ayuda pueda llegar a quienes la necesitan. Hay que presionar a todos aquellos que no respeten este principio básico, tanto en Ucrania como en el resto del mundo, en cualquier contexto en el que se produzcan graves violaciones.

6. Las repercusiones de la guerra rusa contra Ucrania ya se dejan sentir más allá del continente europeo. La actual crisis de seguridad alimentaria no es consecuencia de las sanciones impuestas a Rusia, sino más bien un efecto de la propia agresión rusa en curso, cuyo objetivo es trastocar la producción y la exportación de productos agrícolas de Ucrania. Para hacer frente a la crisis, es necesario cooperar para evaluar las necesidades y fomentar un nexo acción humanitaria-desarrollo-paz a nivel mundial, nacional y regional. La

solidaridad es crucial, por ejemplo, la que entraña cooperar con el Gobierno ucraniano para proteger los recursos existentes, así como para encontrar nuevos instrumentos y rutas de transporte. Polonia está dispuesta a seguir cooperando con la comunidad internacional para luchar contra la crisis alimentaria, en particular mediante la asistencia para el desarrollo. Las respuestas humanitarias deben ser coordinadas y coherentes, y dar prioridad a las acciones concretas basadas en el respeto del derecho internacional humanitario.

7. **El Sr. Schaare** (Nueva Zelanda) dice que es fundamental reforzar la solidaridad mundial en este momento. La COVID-19 sigue perturbando los sistemas sanitarios y las economías mundiales, lo que agrava los problemas humanitarios que plantean los conflictos y el cambio climático. La pandemia ha puesto de manifiesto las desigualdades y la exclusión, al tiempo que ha servido como recordatorio de la resiliencia y la capacidad de adaptación de las personas de todo el mundo. Al mismo tiempo, el cambio climático sigue siendo una amenaza mundial, especialmente para la seguridad y los medios de vida de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hasta que se aborden los factores que contribuyen al cambio climático y se invierta más en reforzar la resiliencia, el agravamiento de los desastres naturales provocará un aumento de las muertes y de la destrucción, lo que exigirá respuestas costosas y a gran escala.

8. Es encomiable la entrega de los trabajadores humanitarios que siguen prestando asistencia vital en entornos complejos. Persisten los ataques violentos contra el personal humanitario y médico en situaciones de conflicto, lo cual constituye una clara violación del derecho internacional humanitario. Todas las partes en un conflicto deben respetar el derecho internacional humanitario y la comunidad internacional debería exigir responsabilidades a los autores de esos ataques. Lamentablemente, la guerra urbana continúa teniendo efectos devastadores para la población civil y las infraestructuras. Además, el aumento drástico de las necesidades humanitarias en todo el mundo está ejerciendo presión sobre un sistema humanitario que ya se encuentra al límite.

9. Las repercusiones de la crisis en Ucrania plantean retos especialmente complejos. A raíz de la invasión ilegal y no provocada de Rusia, las Naciones Unidas han documentado millones de refugiados y desplazados internos, miles de bajas civiles y cientos de ataques a instalaciones y personal de atención médica. Sin embargo, es probable que las cifras reales sean mucho más altas. El encarecimiento de los alimentos, el combustible y los fertilizantes está directamente

relacionado con el conflicto, y agrava las situaciones de fragilidad y reduce la capacidad de las organizaciones humanitarias para prestar asistencia.

10. Aunque los presupuestos estén sometidos a presiones en la actualidad, no es el momento de reducir o destinar a otros fines los recursos humanitarios. Para dar una respuesta eficaz a las crecientes necesidades humanitarias hacen falta solidaridad mundial y cooperación internacional. Nueva Zelanda sigue desempeñando su papel mediante la financiación básica plurianual y flexible que proporciona a los asociados humanitarios, complementada con contribuciones destinadas a crisis específicas. Los derechos en materia de salud sexual y reproductiva son fundamentales en todos los contextos humanitarios. También es necesario adaptar las respuestas humanitarias a los contextos locales, como se ha visto en las respuestas al ciclón tropical Harold en Vanuatu y a la erupción del volcán Hunga Tonga-Hunga Ha'apai en Tonga.

11. **La Sra. Narváez Ojeda** (Chile) dice que es motivo de profunda preocupación que en 2022 se haya producido el mayor número de conflictos armados desde 1945. Este hecho, sumado a la pandemia de COVID-19 y a las crisis climáticas mundiales, ha agudizado la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria, complicando el establecimiento de estrategias y soluciones concretas para la transición del socorro al desarrollo. A consecuencia de todo ello, hay 9 millones más de personas que necesitan asistencia humanitaria que en 2021, 811 millones de personas están subalimentadas y existe riesgo de hambruna en 43 países. Además, más de 30 millones de personas se han visto desplazadas por los fenómenos meteorológicos.

12. La región de América Latina atraviesa actualmente varios tipos de crisis humanitarias, entre ellas los efectos negativos del cambio climático y una crisis migratoria que requieren respuestas humanitarias conjuntas urgentes. En este contexto, es necesario un enfoque integral, basado en medidas anticipatorias con estrategias a corto y largo plazo diferenciadas. También resulta fundamental el vínculo entre la acción humanitaria y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La participación plena y significativa de las mujeres en toda su diversidad y de las organizaciones no gubernamentales locales en las estrategias de prevención y respuesta para las crisis humanitarias es decisiva, ya que conocen en profundidad los problemas a los que se enfrentan sus comunidades.

13. En cuanto a las repercusiones de la guerra en Ucrania para el resto del mundo, el tiempo apremia si queremos evitar una crisis alimentaria en 2023, como ha recalcado el Secretario General. En vista de la situación,

es imprescindible mejorar las actividades de respuesta, prevención y preparación de las organizaciones humanitarias. En cuanto a las crisis climáticas, y teniendo en cuenta la imprevisibilidad de los fenómenos climáticos, la asistencia humanitaria debería centrarse en la adaptación y la mitigación de los efectos negativos. Debería prestarse especial atención al suministro de dicha asistencia en contextos locales, en los que los líderes comunitarios y las poblaciones rurales e indígenas pueden hacer importantes contribuciones en materia de buenas prácticas y resiliencia. Por último, la aplicación del derecho internacional humanitario es crucial para la protección de los civiles, la infraestructura crítica y el personal humanitario.

14. **La Sra. Petrocelli Rojas** (Panamá) dice que América Latina y el Caribe es la segunda región del mundo más susceptible a sufrir desastres naturales y una de las más afectadas por el cambio climático. Los efectos de la pandemia de COVID-19 en la región han hecho que el número de personas en situación de extrema pobreza aumente hasta los 86 millones. Según el Banco Mundial, si no se toman medidas inmediatas en respuesta a la crisis climática, 216 millones de personas podrían verse obligadas a desplazarse internamente antes de que concluya 2050, 17 millones de ellas en la región de América Latina. Por lo tanto, la situación actual requiere esfuerzos urgentes, integrales y conjuntos.

15. Panamá se enfrenta actualmente a los efectos del cambio climático en forma de sequías, inundaciones, pérdida de biodiversidad y aumento del nivel del mar. También ha sido testigo de las consecuencias de los desplazamientos que han dejado separadas a familias y comunidades enteras y que tienen un efecto multiplicador de la desigualdad social preexistente en la región. Además, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en un año se ha duplicado el número de niños y adolescentes que han cruzado el Tapón del Darién en Panamá, lo que resulta especialmente preocupante, ya que en estas travesías acechan diversas amenazas, como la violencia sexual, el riesgo de trata y un menor acceso a los servicios sanitarios y educativos. El Gobierno de Panamá ha tomado medidas para combatir la delincuencia y proteger la vida de las personas migrantes, como la creación de una unidad de seguridad fronteriza humanitaria y de nuevas alianzas regionales, lo que permite prestar una asistencia más rápida y salvar más vidas.

16. El Gobierno de Panamá ha establecido planes nacionales de acción climática y sobre género y cambio climático. También ha avanzado en la recuperación económica tras la pandemia y está encabezando iniciativas relacionadas con la asistencia humanitaria y

el cambio climático que dependen de la cooperación internacional. El multilateralismo es la clave para salvar las considerables brechas de desigualdad y garantizar una vida digna para todos.

17. **El Sr. Woodroffe** (Reino Unido) dice que su delegación espera que el proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas ([E/2022/L.11](#)), que se está examinando en la presente reunión, sea aprobado por consenso como una firme declaración de apoyo colectivo a los colegas humanitarios que trabajan por todo el mundo en las circunstancias más difíciles. Las necesidades humanitarias mundiales han alcanzado su nivel más alto desde la Segunda Guerra Mundial. Se estima que, en 2022, más de 300 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, esto es, el cuádruple que en 2015. El Reino Unido seguirá apoyando el sistema humanitario y dará prioridad a la acción humanitaria a través de su nueva estrategia de desarrollo internacional. Tiene la determinación de aportar 3.000 millones de libras esterlinas en ayudas durante los tres años siguientes.

18. Sin embargo, la financiación por sí sola no es suficiente y la magnitud del desafío supera con creces las capacidades del sistema humanitario. Por lo tanto, es necesario dar prioridad a las personas más necesitadas. El Reino Unido está aprovechando las posibilidades que brindan la ciencia y la tecnología para ofrecer soluciones más eficientes e inclusivas, empleando, por ejemplo, la inteligencia artificial, la modelización y las imágenes de satélite para prever mejor las catástrofes, y utilizando las transferencias digitales de efectivo para mejorar la eficiencia de la asistencia humanitaria. También es esencial proteger a las personas que corren mayores riesgos, especialmente las mujeres y las niñas. El Reino Unido se ha comprometido a hacer frente a las consecuencias más perjudiciales de la desigualdad en las crisis, como la violencia de género, la explotación sexual, los abusos y el acoso, y seguirá promoviendo el pleno respeto del derecho internacional humanitario y abogando por un acceso sin trabas a quienes necesitan ayuda.

19. Es crucial prever las futuras perturbaciones y crear resiliencia para las crisis a largo plazo. El Reino Unido está trabajando en la creación de sistemas e instituciones con ese fin, a la vez que colabora con las instituciones financieras internacionales para diversificar los conocimientos y la financiación canalizados hacia los contextos humanitarios. Sin embargo, todos estos esfuerzos valdrán de poco sin la voluntad política de poner fin a los conflictos, incluidos los que tienen lugar en Siria, el Yemen y Sudán del Sur. Además, no se

pueden soslayar las graves repercusiones humanitarias y a largo plazo de la guerra que Rusia libra contra Ucrania, así como del bloqueo ruso de los puertos ucranianos; la invasión ilegal rusa de Ucrania debe terminar.

20. **El Sr. Dai Bing** (China) dice que su delegación aprecia los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas y de los organismos humanitarios para coordinar y prestar asistencia humanitaria y para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a la crisis climática, entre otras esferas, y apoya el papel rector de las Naciones Unidas en la cooperación humanitaria y la lucha contra la pandemia.

21. En un momento en que sigue propagándose la COVID 19, se intensifican los conflictos geopolíticos, se acentúa el problema del cambio climático y se ciernen las crisis alimentaria y energética, la comunidad internacional debería adherirse al multilateralismo, reforzar la cohesión y la cooperación y abordar colectivamente los problemas humanitarios, que cada día son más graves. A este respecto, la delegación de China desea destacar varios puntos.

22. En primer lugar, todos los países deberían respetar escrupulosamente el derecho internacional y las normas de las relaciones internacionales, así como el papel central de los países que reciben asistencia humanitaria. Quienes prestan esa asistencia deben observar sistemáticamente los principios de humanitarismo, neutralidad, imparcialidad e independencia, respetar la soberanía de los países beneficiarios y no injerirse en sus asuntos internos. No se debe politizar el humanitarismo.

23. En segundo lugar, se debería invertir en el desarrollo a largo plazo para reducir sustancialmente las necesidades humanitarias. Las crisis humanitarias mundiales se prolongan en el tiempo y sus raíces profundas se encuentran en la pobreza extrema, el desequilibrio en el desarrollo y la falta de recursos, entre otras cosas. La comunidad internacional debe abordar eficazmente las necesidades humanitarias a corto plazo y, al mismo tiempo, dar prioridad al desarrollo, aumentar la inversión y apoyar a los países en desarrollo en la implementación de la Agenda 2030.

24. En tercer lugar, es importante mejorar la capacidad de desarrollo independiente y reforzar las capacidades de los países en desarrollo. En vista de las circunstancias y las necesidades de los países afectados por desastres, la comunidad internacional debe aumentar la financiación y la asistencia técnica y potenciar la capacidad de los países en desarrollo para gestionar los riesgos de desastre y hacer frente al cambio climático. Los países desarrollados deberían cumplir sus

compromisos de proporcionar 100.000 millones de dólares anuales en concepto de financiación para el clima.

25. China ha proporcionado a 153 países y 15 organizaciones internacionales vacunas y material para combatir la pandemia y ha enviado grupos de expertos médicos a 34 países, con lo que ha contribuido de forma sustancial al control de la pandemia y a la reanudación del desarrollo económico y social. También ha prestado un sólido apoyo a otros países en esferas tales como la asistencia de emergencia en casos de desastre natural, la asistencia alimentaria y el alivio de las hambrunas, la recuperación y la reconstrucción en casos de desastre y la capacidad de prevención y mitigación de desastres. Junto a la comunidad internacional, China participará en los esfuerzos colectivos de las actividades multilaterales de asistencia humanitaria y seguirá haciendo todo lo posible por ayudar a otros países a responder a las crisis humanitarias.

26. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que los conflictos, el cambio climático y la COVID-19 han creado problemas humanitarios con múltiples vertientes y un efecto dominó. Mientras tanto, sigue aumentando el déficit de recursos necesarios para atender las necesidades humanitarias. La actual serie de sesiones sobre asuntos humanitarios constituye un importante foro en el que compartir experiencias y mejores prácticas para hacer frente a las situaciones humanitarias durante la pandemia, así como para poner en marcha medidas con las que prepararse mejor ante futuros desafíos.

27. Es de suma importancia atacar las causas profundas y respetar el derecho internacional humanitario, garantizando al mismo tiempo que la asistencia humanitaria se sigue guiando por los principios de neutralidad e imparcialidad. Los agentes humanitarios locales desempeñan un papel importante y se los ha de escuchar y empoderar. Además, la asistencia debe basarse en las necesidades y debería implicarse a las comunidades locales desde el principio para fomentar la confianza y lograr apoyo para el desarrollo tras la crisis. Asimismo, las alianzas entre actores regionales, nacionales e internacionales son cruciales para movilizar recursos y dirigir la asistencia humanitaria a quienes más la necesitan.

28. Invertir en un sistema de alerta temprana es clave para crear resiliencia. La ciencia, la tecnología, la innovación y la disponibilidad de datos fiables también son elementos clave para un proceso de adopción de decisiones informadas y para los sistemas de alerta temprana. La previsibilidad ayuda a mejorar la preparación de las futuras respuestas humanitarias y posibilita la mitigación de los desastres.

29. **El Sr. Konfourou** (Observador de Malí) dice que las sanciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental han agravado la situación humanitaria, de por sí alarmante, que se vive en Malí, a la que se suman el cambio climático, la inseguridad y la pandemia de COVID-19. La combinación de estos factores explica por qué actualmente necesitan asistencia humanitaria en Malí casi 7,5 millones de personas, contando los refugiados malienses que se encuentran en los países vecinos. En este sentido, el Gobierno de Malí ha establecido programas de asistencia para los refugiados, los desplazados internos, las comunidades de acogida y quienes han retornado a su hogar. No obstante, los desafíos siguen siendo demasiado grandes para que el Gobierno los afronte en solitario. Por este motivo, Malí coordina sus actividades con las de los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios, para así ayudar mejor a la población que lo necesita.

30. Malí da las gracias a todos sus asociados humanitarios, en particular a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por prestar apoyo a las iniciativas nacionales para la aplicación de políticas y programas en favor de las poblaciones afectadas. El Gobierno de Malí también apoya el plan de respuesta humanitaria para el país y está preocupado por que el nivel actual de financiación continúe solo al 11 %. Se necesitan urgentemente más recursos financieros para mantener las actividades de asistencia a las personas necesitadas. El espíritu de solidaridad entre los asociados humanitarios debería perdurar para mantener la asistencia no solo al Sahel, sino también a los millones de personas necesitadas en todo el mundo.

31. **El Sr. Agyeman** (Observador de Ghana) dice que el mundo se enfrenta a crisis humanitarias generalizadas y sistémicas, situación que refleja la incapacidad de las normas y políticas globales para prevenir los riesgos cuya mitigación es el objetivo de los programas de asistencia humanitaria. Por lo tanto, hace falta reevaluar las políticas mundiales y la cooperación para el desarrollo, ya que no es posible dar una respuesta humanitaria sostenible a las crecientes necesidades humanitarias. Además, aunque la triple crisis del cambio climático, los conflictos y la pandemia de COVID-19 ha agravado la situación humanitaria de millones de personas en todo el mundo, las que se encuentran en África se han visto especialmente afectadas. Estas crisis han dado lugar a que economías enteras se vean alteradas, lo que ha acarreado que millones de personas sufran graves dificultades económicas en condiciones que amenazan la estabilidad de la vida nacional. La necesidad de una acción internacional audaz, tanto para

la respuesta como para la creación de resiliencia, nunca ha sido más urgente.

32. Se debería formular un plan mundial para garantizar una respuesta oportuna, sistemática e integral a la crisis a que nos enfrentamos en la actualidad. Dicho plan debería contribuir a la aplicación de la posición común africana sobre los sistemas alimentarios; tener en cuenta el Mecanismo Africano de Producción Alimentaria de Emergencia, dotado con 1.500 millones de dólares; y aumentar el apoyo a las iniciativas existentes. También es crucial fomentar la resiliencia de las comunidades vulnerables de África Occidental y el Sahel frente a la sequía y la desertificación, a fin de mitigar y revertir los efectos debilitantes del cambio climático y los conflictos para la producción de alimentos. Además, se precisa más ayuda para conseguir que los suministros de alimentos necesarios estén disponibles, dado el entorno actual de escasez alimentaria y subidas de precios. La comunidad humanitaria internacional debería participar en los mecanismos de coordinación nacional y regional respecto de la programación y la respuesta a las crisis humanitarias y debería ajustar sus intervenciones a los planes de respuesta nacionales y regionales. Además, debería sacarse todo el partido a los mecanismos indígenas, en particular las reservas locales, regionales y nacionales. Los principales donantes deben cooperar también con miras a sacar los fondos de compartimentos estancos, de modo que se puedan distribuir los alimentos y se pueda prestar asistencia a las comunidades vulnerables, entre otras cosas para la reconstrucción de sus sistemas alimentarios y socioeconómicos.

33. **La Sra. Mudrenko** (Observadora de Ucrania) dice que su delegación se suma a la declaración formulada anteriormente por la Unión Europea en relación con este tema del programa. En 2021, los conflictos, el cambio climático y la pandemia de COVID-19 dieron lugar a un aumento sin precedentes del número de personas que necesitaban asistencia humanitaria, lo que ejerció gran presión sobre el sistema humanitario y puso de relieve la necesidad de una coordinación eficaz. Esa grave situación se vio exacerbada en 2022 por la agresión injustificada de Rusia a Ucrania, que ha causado la mayor crisis humanitaria en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. La magnitud de la crisis es sobrecogedora. En cuatro meses de guerra, miles de civiles han perdido la vida, incluidos, al menos, 324 niños. Asimismo, decenas de miles de personas han resultado heridas, millones de personas se han visto desplazadas y las infraestructuras civiles han sufrido cuantiosos daños. Además, debido a la falta de acceso a las zonas bajo el control de los

contingentes rusos, las cifras reales son mucho más elevadas.

34. El efecto de la agresión rusa en la economía de Ucrania, que ya estaba afectada por la pandemia de COVID 19, ha sido devastador. Al cabo de cuatro meses de guerra, la economía se ha contraído a casi la mitad, lo que socava drásticamente los progresos nacionales realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La crisis relacionada con la invasión ha afectado a todos los ámbitos de la vida, incluidos la alimentación, el medio ambiente y la migración.

35. El sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel considerable en la prestación de asistencia humanitaria a la población de Ucrania desde el inicio de la agresión de Rusia, en 2014. Hoy, su papel es fundamental, ya que más de 15,5 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, en particular aquellas que carecen de acceso adecuado a servicios y suministros vitales. Ucrania agradece profundamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y todos los donantes que están ayudando al país y dando una respuesta de emergencia. También agradece que se hayan intensificado las actividades de las Naciones Unidas y se haya aumentado la financiación con objeto de responder a la crisis, que no deja de agravarse, y da las gracias a todos aquellos que trabajan sin descanso para prestar asistencia a las personas afectadas por la devastación y la destrucción causadas por la invasión rusa.

36. En relación con la respuesta humanitaria y la de emergencia, la asistencia en efectivo ha demostrado su eficacia para ayudar a la población afectada; las tecnologías digitales ofrecen soluciones innovadoras para responder a las crisis; y resulta útil que se pueda proporcionar atención médica y psicológica e impartir educación por medio de aplicaciones en línea. La oradora destaca que siguen siendo importantes las sinergias entre las actividades del sistema de las Naciones Unidas, del Gobierno de Ucrania y de la sociedad civil.

37. **El Sr. Milambo** (Observador de Zambia) considera alarmante la situación humanitaria descrita en el informe del Secretario General (E/2022/50). Los países de ingreso bajo tienen mucha menos capacidad para lidiar con la situación a que se enfrentan en un contexto de diversas repercusiones sociales, como las derivadas de los conflictos, la pandemia de COVID-19 y el cambio climático. Se está haciendo frente a situaciones que afectan a personas refugiadas y desplazadas internas en una coyuntura de restricciones que afectan a las capacidades y los presupuestos. Los

Gobiernos de los países de ingreso bajo están adoptando medidas para abordar la crisis humanitaria, pero queda mucho por hacer.

38. En el plano mundial, las Naciones Unidas y sus asociados deben movilizar financiación y concitar la solidaridad a fin de atender diversas necesidades humanitarias y ampliar las iniciativas dedicadas a la gestión del riesgo de desastres. Es necesario desarrollar la capacidad y establecer sistemas de alerta temprana para adelantarse a las crisis humanitarias y actuar pronto para que estas no se produzcan. Además, los países más vulnerables deben desarrollar su capacidad en los planos nacional y local, adecuándola a las necesidades humanitarias de diferentes personas, entre ellas, las mujeres y las niñas, la infancia en general, las personas con discapacidad, las personas refugiadas y las personas que huyen de la persecución política. Por su parte, los países del mundo desarrollado deben cumplir sus promesas relativas a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

39. **La Sra. Droz** (Observadora de Suiza) dice que la actual serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se celebra en el contexto de una crisis humanitaria sin precedentes en la que el número de personas afectadas por la guerra, los desplazamientos y la pobreza va en aumento. También va en aumento el desajuste entre las necesidades existentes y la respuesta financiera. Para hacer frente a los múltiples desafíos planteados, es necesario que la comunidad internacional responda con audacia y de manera unida. Ante las múltiples crisis desatadas, es digna de elogio la labor que realizan los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, que debe llevarse a cabo en consonancia con los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia. El proyecto de resolución sometido a examen en la sesión en curso (E/2022/L.11) debería establecer el marco normativo de una respuesta humanitaria rápida, eficaz, coordinada y basada en los principios humanitarios.

40. Suiza respalda que, durante la actual serie de sesiones, se refuerce la coordinación entre los agentes humanitarios y la responsabilidad de estos, y seguirá promoviendo la cultura del diálogo para hallar soluciones consensuadas. El derecho humanitario es el marco jurídico universal para la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria. Todas las partes en los conflictos armados deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario. Además, es importante que ninguna necesidad humanitaria quede desatendida, incluidas las relacionadas con la violencia de género. A ese respecto, es loable la valentía demostrada por el personal humanitario, máxime si se tiene en cuenta que a menudo es el blanco de agresiones intolerables. Todos

los autores de violaciones del derecho internacional humanitario deben ser perseguidos sin excepción.

41. El cambio climático y la frecuencia creciente de los desastres naturales han agudizado la vulnerabilidad de las poblaciones que ya se han visto afectadas por crisis humanitarias y actúan como un factor multiplicador del riesgo. También aumentan sin cesar las necesidades de las personas desplazadas por la fuerza. Se deben adoptar medidas anticipatorias para mitigar los efectos de las perturbaciones, reducir las necesidades humanitarias y contribuir a fortalecer la resiliencia en pro de soluciones eficaces y sostenibles. Además, la seguridad alimentaria mundial es motivo de gran preocupación, y la principal causa del empeoramiento de la inseguridad alimentaria siguen siendo los conflictos. La destrucción de la capacidad de producción, transformación y comercio resulta alarmante y tiene efectos dañinos en la disponibilidad de alimentos asequibles y de calidad para todos y en la posibilidad de que todos tengan un acceso estable a esos alimentos. Para atenuar la incertidumbre del mercado, los Estados deberían abstenerse de imponer restricciones y prohibiciones a las exportaciones. La situación actual es consecuencia de que no se hayan reformado los sistemas alimentarios. Por consiguiente, es más necesario que nunca acelerar la transformación de los sistemas alimentarios para potenciar la sostenibilidad, la igualdad y la resiliencia.

42. **La Sra. Seong** (República de Corea) dice que, pese a la solidaridad y a los incansables esfuerzos a nivel mundial, sigue habiendo un desajuste entre las necesidades humanitarias y la asistencia, por lo que se deben redoblar los esfuerzos. Ante el agravamiento de los ataques dirigidos contra los civiles y el personal humanitario, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la protección y se deben criticar enérgicamente esas atrocidades. Los grupos más vulnerables, entre los que figuran las mujeres y las niñas, deberían ser objeto de una atención especial. La delegación de la República de Corea condena cualquier intento de utilizar la violencia sexual y de género como arma en el marco de un conflicto y reitera la importancia de la educación para todos los niños y las niñas. A fin de salvar más vidas y recursos, se debería dar prioridad a las respuestas tempranas concertadas, las cuales son posibles mediante la financiación de instrumentos flexibles.

43. La República de Corea ya ha decidido proporcionar ayuda al Afganistán, por conducto de varias organizaciones internacionales, con objeto de asistir en la recuperación tras el reciente terremoto, que ha sido mortífero, y la oradora reafirma el compromiso inquebrantable de la República de Corea de colaborar

con otros donantes y asociados para alcanzar la meta colectiva de no dejar a nadie atrás.

44. **La Sra. Ghukasyan** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que las personas en movimiento, las personas con discapacidad, las personas de edad, las comunidades indígenas, las mujeres, la infancia y las personas que viven en entornos frágiles o en países con sistemas de salud faltos de recursos no solo se ven afectadas de manera desproporcionada por las enfermedades, los desastres y los desplazamientos, sino que, además, tienen menos probabilidades de recibir el apoyo médico, económico y social que precisan. Tras más de dos años de pandemia de COVID-19, sigue habiendo millones de vidas en riesgo. Mientras que algunos países se adentran en una nueva normalidad, buena parte del mundo carece de una cobertura de inmunización elevada, de sistemas de salud sólidos y de capacidad para realizar pruebas diagnósticas. Es necesario que se haga realidad el acceso equitativo a las vacunas, a las pruebas diagnósticas y a los tratamientos, para lo cual se debe situar a las comunidades locales en el centro de la respuesta. Ello, a su vez, salvará vidas, protegerá al mundo contra la aparición de variantes nuevas más peligrosas y ayudará a crear sistemas resilientes.

45. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la Federación y su red han colaborado con los Gobiernos para ayudar a detectar la enfermedad y ralentizar su propagación, dar tratamiento y apoyo a las personas más afectadas, y desmontar mitos y refutar rumores sobre el virus, las vacunas y la respuesta general dada.

46. Con su larga trayectoria de apoyo a los más vulnerables, la Federación está presta para seguir colaborando con otras entidades a fin de llegar hasta esos grupos. Mientras combatían la COVID-19, muchas comunidades también han tenido que seguir haciendo frente a los efectos de desastres cuya frecuencia e intensidad son cada vez mayores. La Federación estima que el 83 % de todos los desastres se deben a fenómenos climáticos y meteorológicos, los cuales afectan a más de 1.700 millones de personas. Como se ha constatado en el transcurso de las operaciones, las repercusiones negativas de los desastres de esa clase que contribuyen a la migración y los desplazamientos pueden mitigarse, en algunas circunstancias, mediante la inversión en una reducción eficaz del riesgo de desastres, en medidas de adaptación y resiliencia, en sistemas de alerta temprana y en medidas anticipatorias. La oradora confía en que el interés expresado por muchos países en los enfoques anticipatorios y su compromiso con esos enfoques se traduzcan en medidas concretas, sobre todo a escala local, y en una mayor disponibilidad de financiación

más constante y flexible para su aplicación a mayor escala.

47. **El Sr. Elliott** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) dice que, a causa de los conflictos, el cambio climático y los retos económicos, incluidos los derivados de las restricciones relacionadas con la COVID-19, la pobreza, la desigualdad y la actual guerra en Ucrania, el mundo se enfrenta a necesidades humanitarias sin precedentes y a una crisis alimentaria inédita, y que la brecha entre las necesidades humanitarias y la financiación disponible no deja de aumentar.

48. Hay un consenso general en cuanto a la necesidad de hacer frente a las necesidades humanitarias de otra manera. Se debe incrementar la financiación, tanto la procedente de donantes nuevos como de donantes habituales, y también se precisan soluciones mucho más dignas, efectivas y eficaces en función del costo que ayuden a reducir la necesidad. La financiación debe permitir a los países abordar las causas profundas de las crisis humanitarias, hacer más hincapié en la prevención, dotarse de una capacidad de alerta temprana que se considere como algo propio a nivel local y nacional, y orientar las medidas anticipatorias. La respuesta debe ser coherente en todos los ámbitos, sectores y agentes locales e internacionales. En ningún ámbito resulta esto más evidente que en la lucha contra la inseguridad alimentaria aguda y la hambruna.

49. En la actualidad, la inanición y la muerte constituyen amenazas muy reales para 750.000 personas, cifra que se ha multiplicado por nueve desde 2016. Es absolutamente inadmisible. Los 193 millones de personas expuestas a la inseguridad alimentaria aguda en 2021 se dedicaban, principalmente, a la producción y el comercio de alimentos y vivían en zonas rurales. La asistencia alimentaria que se proporciona cuando se han superado incluso las previsiones más pesimistas es imprescindible y salva vidas, pero, si no se concede la misma prioridad a fomentar la producción local de alimentos y a aumentar la resiliencia de la agricultura, el hambre aguda no hará sino agravarse.

50. A nivel mundial, alrededor de tres cuartas partes de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria subsisten gracias a actividades agrícolas. Las intervenciones de emergencia en la agricultura son eficaces en función del costo y satisfacen las necesidades inmediatas, allanan el camino hacia la resiliencia y repercuten positivamente en otros sectores.

51. Es sabido que invertir en la agricultura y en los medios de subsistencia de las zonas rurales tiene un valor estratégico y resulta entre 7 y 10 veces más rentable que la asistencia tradicional; no obstante, en la

actualidad solo el 8 % de la financiación destinada a la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia se dedica a respaldar la producción agrícola. Esa situación debe cambiar. Los países deben aprovechar la atención que se presta actualmente a la inseguridad alimentaria mundial para transformar los sistemas alimentarios, reducir el número de personas que necesitan asistencia humanitaria y contribuir sustancialmente al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades pacíficas y prósperas.

52. **El Sr. Ahmad** (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) dice que, para hacer frente a los efectos del clima, se necesitan soluciones consistentes en una adaptación transformadora, y que es importante entender qué soluciones serán duraderas en los decenios venideros. Las consecuencias del cambio climático no afectan a todas las personas por igual. A menudo, los hombres se ven obligados a migrar lejos de sus familias para buscar otros medios de subsistencia, lo que entraña nuevos riesgos tanto para ellos como para los familiares que quedan atrás. Aunque los datos y el análisis científico son necesarios para comprender los nuevos desafíos, no bastan para generar soluciones. Al mismo tiempo, se necesitan estrategias con las que hacer frente a las presiones e intereses contrapuestos con que lidian los Estados Miembros.

53. Hay varias propuestas prácticas que se deberían considerar. En primer lugar, las herramientas de prospectiva, como las que utiliza en Somalia el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se deberían utilizar más sistemáticamente para detectar riesgos incipientes relacionados con el cambio climático y los recursos naturales. Las proyecciones climáticas, la modelización hidrológica y la teleobservación pueden ser de utilidad para prever y vigilar los cambios, por lo que resultan pertinentes para la labor que realizan las Naciones Unidas de atender las necesidades humanitarias. Además, el Programa colabora con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Plan de Acción Mundial sobre Soluciones Energéticas Sostenibles en Situaciones de Desplazamiento en la reunión y el análisis de datos con miras a apoyar el acceso a energía limpia de las personas refugiadas y desplazadas a causa de conflictos y tensiones ambientales.

54. En segundo lugar, es importante prepararse para el futuro a largo plazo. En Centroamérica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente está fortaleciendo la capacidad técnica de varios municipios y de otras entidades, entre otras cosas, mediante la conservación forestal, el establecimiento de sistemas agroforestales y diversas mejoras en las medidas de

aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos. En general, integrar sistemáticamente consideraciones ambientales en las medidas de respuesta y recuperación ante las crisis redundará en un aumento de la rendición de cuentas respecto de las intervenciones humanas y en la sostenibilidad de estas.

Proyecto de resolución E/2022/L.11: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

55. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

56. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2022/L.11.*

57. **El Sr. Tittmann** (Observador de Hungría) dice que su delegación desea expresar su oposición a los dos últimos párrafos del preámbulo del proyecto de resolución, en los que se hace referencia al pacto mundial sobre los refugiados y al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Hungría no ha suscrito ninguno de esos dos pactos y no participa en su aplicación, y por tanto se desvincula de esos párrafos del proyecto de resolución.

Clausura de la serie de sesiones

58. **La Sra. Msuya Mpanju** (Subsecretaria General, Oficina de la Coordinación de los Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia) dice que, como señaló el Secretario General al comienzo de la semana, el mundo se enfrenta a una “megacrisis” alimentada por los conflictos, el cambio climático, la subida del costo de la vida y una pandemia. El resultado de todo ello es un aumento alarmante del hambre, la pobreza, las situaciones de desplazamiento y la desigualdad en casi todas partes. Para cientos de miles de personas, la hambruna supone una amenaza muy real. Y, a medida que se agrava la crisis del costo de la vida, muchos países se encuentran al borde de la devastación económica. El número de personas necesitadas de ayuda es más elevado que nunca; pese a ello, como se ha dicho, el déficit de financiación es enorme y, a menos que se subsane, sumirá a más millones de personas en la miseria. Para responder a la creciente ola de sufrimiento, se deben redoblar los esfuerzos destinados a apoyar un sistema humanitario fuerte, flexible y bien dotado de recursos que sea capaz de llegar hasta las personas y protegerlas.

59. Se necesitan soluciones nuevas para los numerosos problemas que se han puesto de relieve a lo largo de las deliberaciones sostenidas durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, y la titularidad de

esas soluciones tiene que ser local. El sistema humanitario debe evolucionar para ser menos del Norte Global y más local. Es hora de trabajar con una generación nueva de organismos humanitarios locales que puedan ayudar a soportar la carga de la megacrisis de la era actual y analizar los riesgos, formular planes y disponer de acceso a una financiación preestablecida con la que poner en práctica esos planes. En 2021 más de la cuarta parte de los fondos mancomunados para países concretos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se transfirió directamente a organizaciones no gubernamentales de ámbito local y nacional. Con todo, es necesario hacer más por empoderar a las organizaciones locales para que puedan tomar la iniciativa.

60. Todas las diferentes soluciones que se han destacado a lo largo de las deliberaciones tienen verdadero potencial para transformar la capacidad del sector humanitario de responder al grado cada vez mayor de sufrimiento. Sin embargo, esas soluciones no alcanzarán todo su potencial si faltan tres elementos fundamentales. El primero de esos elementos es, quizás, el más importante. Para solucionar un problema, hay que comprenderlo. Por tanto, se debe comprender a las personas en toda su diversidad para poder prestarles ayuda realmente y satisfacer sus necesidades. Sin esa comprensión básica, la respuesta nunca será suficiente. Escuchar y responder en consecuencia han de ser un deber; así se demuestran la solidaridad y el respeto.

61. En segundo lugar, está claro que los países deben colaborar para abordar las causas profundas de las crisis contemporáneas, que están interconectadas, pues lo que la asistencia humanitaria puede lograr por sí sola es limitado. Es necesario que los dirigentes redoblen los esfuerzos que dedican a la consolidación de la paz y a la solución de conflictos, y que inviertan en fortalecer los servicios básicos, como los sistemas nacionales de salud, y en ampliar las redes de protección social.

62. El último elemento fundamental, que es el que garantizará el éxito, es la colaboración. La colaboración y el multilateralismo serán cruciales para que los países puedan transformarse a la velocidad y a la escala necesarias.

63. Si las crisis están interconectadas, la respuesta también debe estarlo. Las emergencias planetarias requieren de una política planetaria. La cooperación entre las personas y los países demuestra lo que es posible y cuán poderosos pueden ser los seres humanos cuando actúan juntos. Lo que quieren las personas en su momento de mayor necesidad, en primer lugar, es sobrevivir y, en segundo lugar, hallar la forma de salir de la crisis. Son las instituciones y las personas que

ocupan los puestos decisorios las que deben determinar la distinción entre salvar vidas y aumentar la resiliencia.

64. Las comunidades dedicadas a la asistencia humanitaria, al desarrollo y al establecimiento de la paz deben colaborar y no permitir que esas distinciones institucionales se conviertan en impedimentos. Ha llegado el momento de asumir las diferencias, hacer frente a las cuestiones que constriñen la colaboración, y llegar a un entendimiento. El debate sostenido en los días anteriores ha evidenciado una verdad esencial: está claro lo que se necesita para construir un sistema humanitario mejor, uno que esté a la altura de los enormes problemas presentes y futuros. La oradora confía en que la comunidad internacional sea capaz de estar a la altura de las circunstancias.

65. **El Presidente** dice que se ha sostenido un debate muy pertinente y oportuno en torno al fortalecimiento de la asistencia humanitaria, un debate que se ha centrado en las medidas y enseñanzas que se pueden extraer de la recuperación tras la pandemia, los conflictos y el cumplimiento del derecho internacional humanitario y, también, la crisis climática. Los retos actuales están creando una crisis de protección, que a menudo afecta más a las mujeres y los niños. Esa situación incluye la pandemia oculta de la violencia de género; la imposibilidad de acceder a espacios de atención sanitaria, educación y aprendizaje; y los horribles ataques contra la población civil y la infraestructura civil, como hospitales, escuelas, sistemas de abastecimiento de agua y la producción agrícola, en numerosos lugares del mundo.

66. En las mesas redondas celebradas se ha expuesto con claridad que las personas deben constituir el eje central de todas las actividades de preparación y respuesta humanitarias, especialmente las mujeres y los niños, dos grupos que se ven afectados de manera desproporcionada por las crisis humanitarias y que se enfrentan a riesgos en materia de protección aún mayores, como la inseguridad alimentaria, el desplazamiento y el cambio climático. Todo ello está causando cada vez más estragos en sus comunidades y en su supervivencia.

67. La comunidad internacional debe garantizar que todos los países y todas las personas dispongan de un acceso equitativo, asequible y universal a las vacunas contra la COVID-19. Tras dos años de pandemia, es inadmisibles que muchos de los países más pobres del mundo sigan luchando contra el virus de la COVID-19 sin vacunas, al tiempo que hacen frente al hambre y la pobreza. Se necesitan más cooperación y solidaridad de la comunidad internacional para que las vacunas y la vacunación puedan declararse un bien público mundial.

68. Es necesario fortalecer los sistemas nacionales de atención sanitaria e invertir en ellos para que se pueda gestionar y prevenir la siguiente pandemia, pero, también, para estar en mejores condiciones de hacer frente a las consecuencias sanitarias secundarias de los brotes epidémicos, especialmente en las mujeres y los niños. También es necesario fortalecer los sistemas de protección social e invertir en ellos para poder responder a las perturbaciones, aumentar la resiliencia y proteger a las personas más vulnerables de la sociedad, como las mujeres, los niños y las niñas, los pueblos indígenas, las personas de edad y las personas con discapacidad. El empoderamiento de las mujeres y las niñas permitirá combatir la desigualdad entre los géneros y promover una participación significativa de las mujeres en las actividades, la planificación y la adopción de decisiones en la esfera humanitaria. Se reconoce universalmente que la representación de las mujeres conduce a una mejora de las respuestas y los resultados en esa esfera. Se debe fortalecer y financiar mejor la respuesta en lo tocante a la protección, entre otras cosas, para prevenir y combatir la violencia sexual y por razón de género.

69. También se necesitan medidas urgentes para invertir en la educación y la recuperación en los países afectados por las crisis humanitarias y para reconceptualizar la educación en esos contextos, sobre todo la dirigida a las niñas y los niños vulnerables. Hay una crisis de aprendizaje y varios millones de niños necesitan apoyo para recuperar la educación perdida, por su bien en el presente y en el futuro. Es necesario escolarizar a todos los niños y velar por que sigan escolarizados, evaluar su nivel de aprendizaje, dar prioridad a la enseñanza de los conocimientos fundamentales, aumentar la enseñanza de refuerzo y recuperar el terreno perdido, además de cuidar de la salud y el bienestar psicosocial para que todos los niños estén en disposición de aprender.

70. Es necesario dar prioridad a la salud mental y al apoyo psicosocial durante las crisis humanitarias. Debería incluirse la atención de salud mental como parte de toda respuesta dirigida a atender las necesidades y como componente fundamental de las obligaciones de las organizaciones de ayuda para con su personal.

71. Es necesario intensificar, de manera urgente y ambiciosa, las actividades destinadas a responder a la crisis climática. Existe la obligación moral de apoyar a las personas, las comunidades y los países más vulnerables para que puedan adaptarse y ser más resilientes. Quienes tengan que enfrentarse a los daños y las pérdidas ocasionados por la crisis climática necesitarán aún más la solidaridad y la responsabilidad de la comunidad internacional. Es urgente que se cumplan los compromisos financieros contraídos por los

países desarrollados, lo que incluye 100.000 millones de dólares anuales en concepto de financiación para el clima distribuida equitativamente entre los países en desarrollo.

72. El personal humanitario puede proporcionar asistencia humanitaria para apoyar a los países, las comunidades y las personas más afectadas por los desastres relacionados con el clima, pero podría resultarle de todo punto imposible responder a la magnitud y a la frecuencia de las perturbaciones climáticas si sus recursos no se ven incrementados también.

73. Asimismo, es necesario ampliar los enfoques anticipatorios e invertir más en la alerta temprana a fin de prevenir y mitigar los desastres y ayudar a las comunidades, las sociedades y las economías a adaptarse a la crisis climática a medida que esta se agrava. Ante la intensificación de la inseguridad alimentaria y la hambruna que se avecina, la disponibilidad de financiación inicial ayudaría a establecer anticipadamente reservas preventivas de insumos cruciales, por ejemplo, mediante la creación de reservas de semillas o el fortalecimiento de las cadenas de suministro de productos de uso médico. Es hora de tomar medidas con arreglo a los datos disponibles, adoptando enfoques anticipatorios a la escala necesaria para evitar el sufrimiento y reducir al mínimo la pérdida de vidas.

74. Es necesario fomentar la producción local de alimentos e invertir en la agricultura de los países vulnerables, de forma que aumente su resiliencia a las perturbaciones. Para responder al riesgo cada vez mayor de inseguridad alimentaria aguda y hambruna se precisa un enfoque multisectorial que incluya la seguridad alimentaria, la salud, la nutrición, el agua limpia, el saneamiento y la higiene, la protección y el acceso seguro y expedito del personal humanitario. Sin esos elementos, el hambre aguda seguirá aumentando y agravándose.

75. Se debe reforzar y empoderar a los agentes locales, especialmente a las organizaciones dirigidas por mujeres, que se encuentran en la primera línea de la respuesta y son determinantes para los esfuerzos humanitarios. El apoyo a las organizaciones dirigidas a escala local para que puedan intervenir con prontitud permitirá que la respuesta sea más sostenible y las comunidades sean resilientes. La pandemia de COVID-19 ha mostrado la importancia de entablar alianzas significativas con agentes locales y de apoyar y reforzar los programas de preparación y participación de la comunidad, que son cruciales para articular y ejecutar

respuestas humanitarias que satisfagan las necesidades de las comunidades afectadas.

76. Se debe garantizar una participación significativa y empoderar a las personas y las comunidades afectadas, no solo proporcionándoles información oportuna y útil para adoptar medidas, sino también respondiendo a sus necesidades concretas con mayor eficacia y adaptando continuamente la respuesta para aumentar la rendición de cuentas colectiva ante las personas afectadas. Se deben establecer sistemáticamente mecanismos comunitarios de retroalimentación que permitan a las personas afectadas comunicar su opinión sobre la acción humanitaria y denunciar posibles abusos como, por ejemplo, explotación y abusos sexuales, fraude, corrupción, racismo y todas las formas de discriminación.

77. El cumplimiento del derecho internacional humanitario también es una obligación de todas las partes implicadas en todos los conflictos armados. De ese modo se garantiza la protección de los civiles y de la infraestructura de la que estos dependen, así como la prestación eficaz de ayuda humanitaria a los civiles que la necesiten. Los conflictos siguen siendo el principal causante del hambre y las necesidades humanitarias.

78. Se deben disponer exenciones humanitarias en relación con la legislación de lucha contra el terrorismo y las sanciones. Esas exenciones deberían ser la norma, en lugar de tener que negociarse en cada caso concreto. Se debe garantizar la rendición de cuentas por las violaciones graves del derecho internacional humanitario, por ejemplo, los ataques dirigidos contra el personal humanitario y médico. Se debe garantizar y facilitar el acceso humanitario y se deben intensificar la capacidad y los esfuerzos que se dedican a ese acceso y a las negociaciones para que el personal humanitario pueda llegar hasta los más necesitados.

79. Los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia son cruciales para la prestación de ayuda humanitaria. Los países deben colaborar de manera creativa y con determinación, con la participación de las comunidades humanitaria, del desarrollo y de la consolidación de la paz, para encontrar soluciones estructurales y fomentar la resiliencia.

80. Además, hay una necesidad imperiosa de subsanar el déficit de financiación para atender las necesidades humanitarias, sobre todo mediante el apoyo al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos humanitarios mancomunados para países concretos, que permiten salvar vidas, responder desde una etapa temprana a las crisis incipientes o en curso y

proporcionar apoyo frente a las crisis para las que se destinan fondos insuficientes.

81. La acción humanitaria requiere de una perspectiva y un sentimiento humanitarios. Se necesitan una justicia verdadera, solidaridad, reciprocidad y cooperación y se debe aunar esfuerzos y fortalecer la diplomacia humanitaria por medio de un multilateralismo fuerte, resiliente y más inclusivo que sea capaz de responder a los retos humanitarios cada vez mayores que tienen ante sí los pueblos del mundo.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.